

N° de ORDEN: DU 109/2017
Expte N° 268/2017

VENCIMIENTO: 30/10/2017
RECIBIDO: 07/10/2017

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 19 días del mes de septiembre del año 2017, se constituye la Comisión de **Cultura y Educación** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca -**con quórum legal**, con el objeto de tratar el **PROYECTO DE DECLARACIÓN** contenido en los Expte.: **N° 268/17**, de autoría del DIPUTADO JORGE GUSTAVO SOSA (CÁMARA DE ORIGEN: DIPUTADOS), caratulado: "RECONOCIMIENTO DE FEDERICO RAMAYO POR LA DOBLE TITULACIÓN COMO INGENIERO EN INFORMÁTICA Y LAUREA MAGISTRALE CUMPUTER SCIENCIE" .-----
--- Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE;

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación sin modificaciones, del presente Proyecto DE **DECLARACION;**

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE:**

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1.- DECLARASE el beneplácito y reconocimiento al esfuerzo y afán de superación del joven FEDERICO RAMAYO, por haber recibido la doble titulación como INGENIERO EN INFORMÁTICA en la Universidad Nacional de Catamarca y LAUREA MAGISTRALE COMPUTER SCIENCIE de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Camerino, Italia.

ARTÍCULO 2.- De Forma. -

SEGUNDO: Designar Miembro Informante al Diputado JORGE GUSTAVO SOSA. -

FIRMANTES: Dip. PAOLA BAZAN – Dip. OSCAR PFEIFFER – Dip. CLAUDIA VERA – Dip. JORGE RUBEN ANDERSCH.

gt
ec
fl